

Guayaquil, mayo 5 del 2019

Señores

Junta General de Accionistas de "Corporación Maderera Jaubef S.A."
Ciudad.-

De mi consideración:

Presento mi informe como Gerente de "Corporación Maderera Jaubef S.A.", por el período económico de enero 1 del 2018 a diciembre 31 del 2018:

1. Se cumplió los objetivos previstos.
2. Se ejecutó las disposiciones de la Junta General.
3. No se presentó hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, legal ni laboral.
4. No ha existido obligación de cumplir normas sobre propiedad intelectual ni derechos de autor.
5. Aproximadamente, desde unos cinco años atrás, las plantaciones de teca del país paulatinamente se están viendo afectadas por una enfermedad que ocasiona la muerte de los árboles. Año a año se presentan mayor número de árboles afectados, pese a distintas medidas sanitarias que se han tomado. Por tanto, la Junta deberá decidir si en el año 19 del proyecto se tala la plantación o se espera hasta el año 20. En todo caso, si se decide no talar se recomienda un raleo.
6. Se contrató un auditor externo para que revise la contabilización de los gastos incurridos desde el inicio de la actividad económica. Dicha auditoría externa se anexa al presente informe para que sea considerado en la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Sr. José Joaquín Febres-Cordero Molina
Gerente de "Corporación Maderera Jaubef S.A."